

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 02-03-2015 12:23:12

Fax :

Estado : En Proceso

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-206-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	LIBRERIA GIORGIO S A	<b>A Sr (a)</b> :	Olga Medina
<b>DIRECCIÓN</b> :	Calle Principal 230. Penco	<b>FONO</b> :	56-41-2628470
	Cosmito		Región del Biobío
<b>RUT</b> :	96.972.190-2	<b>FAX</b> :	56-41-2628410

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ESCUELA GRECIA- FONDO SEP		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101801 2239-4-LP14	Calculadoras o accesorios	35	(1007282) CALCULADORA BÁSICA CASIO MX-12 UNIDAD 1025282	(1007282) CALCULADORA BÁSICA CASIO MX-12 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	3.615,00	0,00	0,00	126.525

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>126.525</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>126.525</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>24.040</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>150.565</b>

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

COMPRA DE CALCULADORAS, PARA ESCUELA GRECIA- FONDOS SEP, DESPACHAR MERCADERIA A ESCOCIA N°82, LEONERA, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.  
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO P.  
OPERARIO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>